

ACTA NÚM. 05-2021 DE LA UNIDAD DE GERENCIA TÉCNICA DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día uno (1) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los miembros de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **Betty Soto Viñas**, Asesora Legal del Ministerio de la Presidencia; **Noel Rafael Báez Paredes**, Director Jurídico del Ministerio de la Presidencia, **Gian Lucas Marra**, Asesor del Ministerio de Hacienda, **José Ariza Durán**, Asesor Técnico de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas; y, **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas.

AGENDA:

PRIMERO: Aprobación de Informe Definitivo Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas del proceso de contratación número FID-2021-0001, referente a contratación de servicios de consultoría para realización de Estudio de Impacto Ambiental, Estudio Oceanográfico y Estudio Territorial y Geo Ambiental de zonas de playas respecto del proyecto turístico de Cabo Rojo-Pedernales, realizado por peritos designados el día uno (1) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

SEGUNDO: Adjudicar el proceso número FID-2021-0001 referente a consultoría para realización de Estudio de Impacto Ambiental, Estudio Oceanográfico y Estudio Territorial y Geo Ambiental de zonas de playas del proyecto turístico de Cabo Rojo-Pedernales.

Dando inicio a las deliberaciones de la presente sesión de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, según agenda precedente, la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, dejó abierta la sesión.

CONSIDERANDO: que, para la contratación de los servicios de consultoría para realización de Estudio de Impacto Ambiental, Estudio Oceanográfico y Estudio Territorial y Geo Ambiental de zonas de playas del proyecto turístico de Cabo Rojo-Pedernales, en fecha ocho (8) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) se publicó en el portal web de la Dirección General de Alianzas Público Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, convocatoria a participar en el proceso conjuntamente con el documento de términos de referencia del proceso, asimismo se invitó de manera directa a seis (06) firmas consultoras, de las cuales las siguientes fueron las participantes mediante presentación de ofertas técnicas y económicas, a saber:

- **ANTILIA, CONSULTORÍA Y PROYECTOS AMBIENTALES, SRL**
- **ECOTURISMO MUNDIAL Y PROYECTOS AMBIENTALES, SRL (EMPACA)**

CONSIDERANDO: que, de acuerdo con los términos de referencia del proceso, las ofertas debían ser presentadas en sobre sellados y separado acompañados de las siguientes documentaciones.

- I. **Oferta Técnica.** La oferta técnica debe contener los documentos siguientes:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the initials 'B' and 'G'.

- 1) Nombre, cargo, correo electrónico, teléfono de contacto y dirección física para envío de correspondencia de un empleado de la firma en caso de que sea necesario contactarle respecto a su propuesta.
- 2) Carta de presentación de máximo cinco (5) páginas de la propuesta que indique las razones por las cuales está calificada para proveer los servicios solicitados, firmada por el representante legal debidamente designado. La carta debe indicar, además, que la propuesta mantiene las condiciones de costo durante dos (2) meses posteriores al anuncio del ganador del proceso.
- 3) Un informe de máximo tres (3) páginas con la descripción del perfil de la firma, su estructura accionaria, así como con la indicación de las empresas de las cuales es accionista o socia, en caso de que aplique.
- 4) Un informe de máximo cinco (5) páginas con la descripción de los perfiles de los profesionales propuestos por la firma, así como con la indicación de las empresas de las cuales los profesionales son accionistas o socios, en caso de que aplique.
- 5) Un informe de máximo diez (10) páginas con el CV adjunto de cada uno de los profesionales requeridos y la documentación que permita demostrar la experiencia de los mismos. En dicho informe se deben enumerar, enlistar y detallar el alcance y objeto, así como anexar las constancias de las experiencias que ha tenido los profesionales propuestos en realización de Estudio de Impacto Ambiental, Estudio Oceanográfico y Estudio Territorial y Geo Ambiental de las zonas de playas. En caso de documentos con informaciones confidenciales, la acreditación se pueda realizar mediante documentos o contratos con la información sensible tachada o sanitizada referente con el nombre de la compañía o cliente y otros datos confidenciales, acompañado de una declaración de parte del representante legal que de fe de la realización de los proyectos.
- 6) Un informe de máximo cinco (5) páginas que demuestre la experiencia que tiene el profesional propuesto para coordinación del equipo interdisciplinario para el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental, Estudio Oceanográfico y Estudio Territorial y Geo Ambiental de las zonas de playas y su respectivo CV. En dicho informe se deben enumerar, enlistar y detallar el alcance y objeto, así como anexar las constancias de las experiencias que ha tenido el profesional propuesto. En caso de documentos con informaciones confidenciales, la acreditación se pueda realizar mediante documentos o contratos con la información sensible tachada o sanitizada referente con el nombre de la compañía o cliente y otros datos confidenciales, acompañado de una declaración de parte del representante legal que de fe de la realización de los proyectos.
- 7) Propuesta de plan de trabajo y cronograma a seguir, que sea consistente con los plazos establecidos en estos términos de referencia para los hitos clave del proceso.
- 8) En caso de que aplique, como anexo, un reporte de máximo tres (3) páginas donde se enumeren, enlisten y detallen todos los arbitrajes, litigios, conflictos judiciales en cualquier país del mundo o investigaciones penales pendientes o concluidos que han tenido los profesionales propuestos por la firma y la firma en sí misma durante los últimos cinco (5) años, o que se tenga conocimiento que pueden iniciarse en el futuro.
- 9) Documentos corporativos, consistentes en (i) Estatutos societarios; (ii) Registro Mercantil actualizado; (iii) Acta de asamblea debidamente registrada ante la autoridad correspondiente, donde se designe a la persona con capacidad de representar a la firma; (iv) Constancia del Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, con la actividad comercial correspondiente a la naturaleza de este proceso; (v) Copia de la Certificación

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page. The signature is a cursive scribble, and the initials 'B' and 'G' are written to its left.

emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales pagos de anticipos, ITBIS y otros impuestos los aplicables al oferente; (vi) Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales; y (vii) cualquier otro documento corporativo que considere necesario.

II. Oferta Económica. La oferta económica debe contener los documentos siguientes:

- 1) La propuesta económica, que deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$), e incluir el monto total a ser pagado por la contratación de consultoría, incluyendo los honorarios, impuestos, gastos, tasas aplicables al contrato. El valor total debe desagregarse como mínimo en las partidas siguientes:
 - i. Honorarios.
 - ii. Impuestos y tasas aplicables a los honorarios y gastos del contrato.
 - iii. El total de gastos que se proyectan.
 - iv. Cronograma y distribución igualitaria de partidas de pagos específicos asociados a la entrega de productos relacionados a los Hitos Clave del Proceso, atendiendo a que los pagos se realizarán en partes iguales.
- 2) Garantía de la Seriedad de la Oferta.

CONSIDERANDO: que, el cronograma llevado a cabo en el proceso de contratación FID-2021-0001 fue el siguiente:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1- Publicidad de la convocatoria y las bases de contratación	El día lunes 8 de noviembre de 2021
2- Convocatoria por invitación a participar en el proceso y publicación de términos de referencia	El día lunes 8 de noviembre de 2021
3- Recepción de parte de terceros no invitados de solicitud de invitación a participar en el proceso.	Hasta las 4:00 p.m. del día miércoles 10 de noviembre de 2021.
4- Verificación y evaluación del contenido de la solicitud de invitación a participar en el proceso y, si ha lugar, acreditación de invitación a terceros a participar en el proceso.	Hasta el lunes 15 de noviembre de 2021
5- Recepción de consultas sobre el proceso.	Hasta el día lunes 15 de noviembre de 2021, a las 4:00 p.m., por el correo electrónico: estudiosambientales@dgapp.gob.do
6- Emisión de respuestas a consultas del proceso, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el día martes 16 de noviembre de 2021.
7- Visita a las zonas objeto de los estudios en Cabo Rojo, Pedernales	El día miércoles 17 de noviembre de 2021
8- Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B".	El día lunes 22 de noviembre de 2021, de 9:00 am a 4:00 pm, en el edificio de la DGAPP.

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and some initials or marks above it.

	ubicado en la avenida Jiménez Moya No. 667, Santo Domingo, República Dominicana. Procurar en la recepción a Maite Del Toro
9- Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas	El miércoles 24 de noviembre de 2021
10- Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas	El jueves 25 de noviembre de 2021
11- Apertura "Sobre B". Propuestas Económicas	El viernes 26 de noviembre de 2021
12- Informe Preliminar de Evaluación de Económicas.	Hasta el día lunes 29 de noviembre de 2021.
13- Aprobación del Informe Preliminar de Evaluaciones Ofertas Técnicas y Económicas.	Hasta el día miércoles 1 de diciembre de 2021,
14- Notificación en caso de haber errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Hasta el día jueves 2 de diciembre de 2021.
15- Recepción de subsanaciones, en caso de notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Hasta el día lunes 6 de diciembre de 2021, a las 4:00 p.m., por el correo electrónico: estudiosambientales@dgapp.gob.do
16- Informe Definitivo de Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas	Hasta el día miércoles 8 de diciembre de 2021
17- Aprobación del Informe Definitivo de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas.	Hasta el día jueves 9 de diciembre de 2021
18- Adjudicación.	Hasta el día lunes 13 de diciembre de 2021.
19- Notificación y Publicación de Adjudicación.	Hasta 5 días a partir de la emisión del acta de adjudicación.
20- Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta 5 días a partir de la notificación de la adjudicación
21- Suscripción del Contrato.	Hasta el día viernes 17 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO: en cumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma antes citado, en fecha veinticuatro (24) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), en presencia del Licenciado Richard Rosario, Abogado Notario de los del número para el Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios Públicos, Inc., bajo la matrícula número 2234, a requerimiento de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, se procedió a la apertura de sobres de las ofertas técnicas presentadas por Antilia, Consultoría y Proyectos Ambientales, SRL y por Ecoturismo Mundial y Proyectos Ambientales, SRL (EMPACA). B

CONSIDERANDO: en fecha veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) los peritos designados procedieron a realizar evaluación preliminar de la oferta técnica presentada por las empresas. En este sentido, se determinó que la empresa Antilia, Consultoría y Proyectos Ambientales, SRL no cumplió con los requerimientos mínimos establecidos en los términos de referencia ya que en lo que respecta al personal clave requerido no fue posible, en la mayor parte de los casos, comprobar la experiencia requerida tanto del líder del proyecto como de los especialistas claves, por lo que no fue posible calificarla. Asimismo, se determinó que la empresa Ecoturismo G

Mundial y Proyectos Ambientales, SRL (EMPACA), cumplió con los requerimientos mínimos establecidos en los términos de referencia por lo que procedió a calificar con 78/80 puntos.

CONSIDERANDO: que en fecha veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), el Licenciado Richard Rosario, Abogado Notario de los del número para el Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios Públicos, Inc., bajo la matrícula número 2234, a requerimiento de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, procedió a la apertura de sobres de las ofertas económicas presentadas. Únicamente se procedió con la calificación de la oferta económica presentada por la empresa Ecoturismo Mundial y Proyectos Ambientales, SRL (EMPACA) en vista de que la oferta técnica de Antilia, Consultoría y Proyectos Ambientales, SRL no cumplió con requerimientos mínimos de la oferta técnica.

CONSIDERANDO: que, en fecha veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), los peritos designados emitieron informe preliminar de oferta económica. Trás ser realizada la evaluación técnica se realizó la evaluación económica de la oferta presentada por Ecoturismo Mundial y Proyectos Ambientales, SRL (EMPACA). La empresa Ecoturismo Mundial y Proyectos Ambientales, SRL (EMPACA) presentó una oferta económica cuyo valor asciende a **TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$13,156,528.00)**, la cual incluye ITBIS y los gastos y honorarios previstos en el proceso.

CONSIDERANDO: que, en cuanto la oferta económica, para la asignación de la puntuación a Ecoturismo Mundial y Proyectos Ambientales, SRL (EMPACA) se procedió a aplicar la formula siguiente siguiente:

Descripción	Puntuación Obtenida
Puntuación propuesta económica basada la fórmula: Puntuación <i>propuesta económica</i> = $[(P_{min}/ P_i)] \times 40$	20 puntos

CONSIDERANDO: que, la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales en fecha treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) aprueba los informes preliminares realizados por los peritos designados para evaluaciones técnicas y económicas. En consecuencia autoriza a los peritos designados a emitir Informe Definitivo mediante el cual se consoliden los resultados de los informes preliminares de las evaluaciones y hacer recomendación de adjudicación.

CONSIDERANDO: en fecha uno (1) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) los peritos designados para evaluación del proceso número FID-2021-0001 emiten Informe Definitivo de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas plasmándose los resultados de cada uno de los informes preliminares que, tomando en cuenta tanto la oferta técnica y económica, se totalizan de la forma siguiente:

Concepto	ANTILIA	EMPACA
Oferta Técnica		78
Oferta económica		20
TOTAL	No calificada	98

VISTO: los términos de referencia de la contratación número FID-2021-0001 para contratación de servicios de consultoría para realización de Estudio de Impacto Ambiental, Estudio Oceanográfico y Estudio Territorial y Geo Ambiental de zonas de playas respecto del proyecto turístico de Cabo Rojo-Pedernales.

VISTO: el informe de evaluación de propuestas técnicas de fecha de fecha veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

VISTO: el informe de evaluación de propuestas económicas de fecha veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

VISTO: el informe definitivo de propuestas técnicas y económicas de fecha uno (1) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

En consecuencia, después de haber visto, ponderado y valorado los informes periciales de cada oferta presentada por los oferentes y sus resultados en las evaluaciones de criterios, la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, resuelve:

Resolución número uno (1):

APROBAR como al efecto se APRUEBA el Informe Definitivo Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas del proceso de contratación número FID-2021-0001, referente a contratación de servicios de consultoría para realización de Estudio de Impacto Ambiental, Estudio Oceanográfico y Estudio Territorial y Geo Ambiental de zonas de playas respecto del proyecto turístico de Cabo Rojo-Pedernales, realizada por los peritos Eliardo Cairo, Elba Méndez y Massiel García, de fecha uno (1) del mes de diciembre del presente año dos mil veintiuno (2021), el cual se adjunta a la presente Acta.

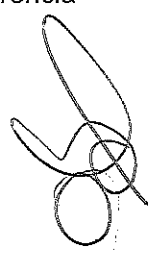
ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A LA UNANIMIDAD

Resolución número dos (2):

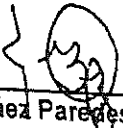
ADJUDICAR como al efecto ADJUDICA a la empresa Ecoturismo Mundial y Proyectos Ambientales, SRL (EMPACA), provisto del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-01-75614-4, la contratación de servicios de consultoría para realización de Estudio de Impacto Ambiental, Estudio Oceanográfico y Estudio Territorial y Geo Ambiental de zonas de playas respecto del proyecto turístico de Cabo Rojo-Pedernales, por ser la firma con mayor puntuación y haber presentado la documentación más acorde a lo requerido en los términos de referencia del proceso referencia número FID-2021-0001.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A LA UNANIMIDAD


3B

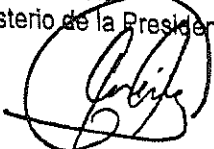
Y no habiendo otro punto que tratar, concluida se dio por terminada la sesión en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.




Noel Rafael Báez Paredes
Director Jurídico
Ministerio de la Presidencia



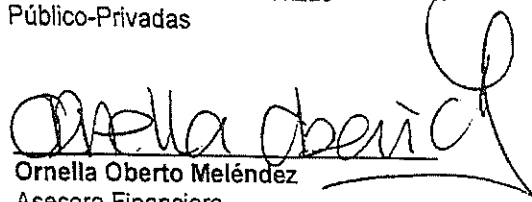
Betty Soto Viñas
Asesora Legal
Ministerio de la Presidencia



José Ariza Durán
Asesor Técnico
Dirección General de Alianzas
Público-Privadas



Gian Lucas Marfa
Asesor
Ministerio de Hacienda



Ornella Oberto Meléndez
Asesora Financiera
Dirección General de Alianzas
Público-Privadas

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

**PROCESO NÚMERO FID-2021-0001
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA
REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO
OCEANOGRÁFICO Y ESTUDIO TERRITORIAL Y GEO AMBIENTAL DE
ZONAS DE PLAYAS RESPECTO DEL PROYECTO DE DESARROLLO DEL
POLO TURÍSTICO DE CABO ROJO-PEDERNALES**

*E. C. B. M. S.
C. B. M. S.*

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO EVALUADO

El presente informe contiene el resultado del proceso de evaluación técnica y económica realizada por los peritos que suscriben, con ocasión de los Términos de Referencia del proceso de contratación número FID-2021-0001 para la contratación de servicios de consultoría para realización de Estudio de Impacto Ambiental, Estudio Oceanográfico y Estudio Territorial y Geo Ambiental de zonas de playas respecto del proyecto turístico de Cabo Rojo-Pedernales, aprobados mediante Acta 02-2021 de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales en fecha cinco (5) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) (en lo adelante los “Términos de Referencia”).

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

De acuerdo con los términos de referencia del proceso de contratación y sus respectivas aclaraciones y modificaciones a través de los memorándums enviados, conforme a los criterios de evaluación de las propuestas técnicas y económicas indicados en los mismos, como se detalla a continuación:

CRITERIOS	PUNTAJE
PROPUESTA TÉCNICA	80 puntos
<p>Para calificar la propuesta técnica se utilizará la información suministrada por la firma en su propuesta técnica.</p> <p>Las propuestas que no puedan acreditar la experiencia mínima de la sociedad o de los integrantes del equipo, tendrán una valoración de cero (0) en su Evaluación Técnica y serán descalificados sin necesidad de evaluar el resto de su oferta técnica y sin proceder a la evaluación de su Oferta Económica.</p> <p>El cumplimiento de cada uno de los puntos señalados otorgará el puntaje determinado en cada enunciado.</p>	
<p><u>Experiencia del Especialista en Gestión Ambiental y Cambio Climático / Líder del proyecto:</u></p> <p>1) Haber participado en la elaboración de estudios ambientales de entre 5 a 8 proyectos: 5 puntos;</p> <p>2) Haber participado en la elaboración de estudios ambientales de 9 proyectos en adelante: 5 puntos.</p> <p>3) Haber sido líder de equipo multidisciplinario en la elaboración de estudios ambientales: 5 puntos</p>	Máximo 15 puntos

mg
C. S.
SPM

<p><u>Experiencia del Equipo Multidisciplinario de Profesionales Individuales:</u></p> <p>1) Especialistas en hidrología, geología, cientista social, ingeniería civil, eléctrico o ambiental, biota terrestre o marina que acrediten experiencia en estudios ambientales de 5 a 8 proyectos: 8 puntos</p> <p>2) Especialista en hidrología que acredite experiencia en estudios ambientales de más de 9 proyectos en adelante: 2 puntos</p> <p>3) Especialista en geología que acredite experiencia en estudios ambientales de más de 9 proyectos en adelante: 2 puntos</p> <p>4) Especialista cientista social que acredite experiencia en estudios ambientales de más de 9 proyectos en adelante: 2 puntos</p> <p>5) Ingeniero civil, eléctrico o ambiental que acredite experiencia en estudios ambientales de más de 9 proyectos en adelante: 2 puntos</p> <p>6) Especialista en biología terrestre que acredite experiencia en estudios ambientales de más de 9 proyectos en adelante: 2 puntos</p> <p>7) Especialista en biología marina que acredite experiencia en estudios ambientales de más de 9 proyectos en adelante: 2 puntos: 2 puntos</p> <p>8) Inclusión dentro del equipo multidisciplinario a 3 o más especialistas afines que por su tipo de especialidad agreguen valor a la elaboración de los estudios objeto de esta contratación (justificar el valor agregado): 5 puntos</p>	<p>Máximo 25 puntos</p>
<p><u>Experiencia de la Firma de Consultoría:</u></p> <p>1) Haber participado en la elaboración de estudios de impacto ambiental de 5 proyectos en adelante: 15 puntos</p> <p>2) Haber participado en la elaboración estudios de información territorial y geo ambiental de playas de 5 proyectos en adelante: 10 puntos</p> <p>3) Haber participado en la elaboración de estudios de oceanografía de 5 proyectos en adelante: 10 puntos</p> <p>4) Ser miembro de la asociación Dominicana de Prestadores de Servicios Ambientales (ADPSA): 5 puntos</p>	<p>Máximo 40 puntos</p>
<p>PROPUESTA ECONÓMICA</p>	<p>20 puntos</p>

ms
C. B.
E. M.

<p>Para calcular el puntaje de la propuesta económica se utilizará la siguiente fórmula:</p> $\text{Puntuación propuesta económica} = \left[\left(\frac{P_{min}}{P_i} \right) \right] \times 40$ <p>Donde: <i>P_{min}</i>: Oferta Económica mínima (en RD\$) entre los oferentes cuya Propuesta Técnica cumple con los requisitos mínimos establecidos en estos Términos de Referencia. <i>P_i</i>: Oferta Económica (en RD\$) del oferente cuya propuesta se está evaluando.</p>	<p>Máximo 20 puntos</p>
TOTAL	100 PUNTOS

III. ENTREGABLES DEL PRESENTE PROCESO

- Estudio de impacto Ambiental
- Estudio Oceanográfico
- Estudio Territorial y Geo Ambiental de las zonas de playa

IV. EVALUACION DE LOS OFERENTES QUE SE PRESENTARON AL PRESENTE PROCESO

Basados en todas estas premisas, se procedió con la valoración de cada uno de los oferentes apegado a los lineamientos de los Términos de Referencia entregados. El pasado 24 de noviembre de 2021 se abrieron los sobres de las dos (2) propuestas recibidas para este proceso, las cuales debían entregarse en dos sobres lacrados: uno contentivo de la propuesta técnica y otro con la propuesta económica. Los sobres de las propuestas económicas de las empresas ofertantes se entregaron a la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales para custodia hasta su fecha de apertura el 26 de noviembre de 2021.

El perfil requerido del equipo consultor que presente el oferente debe tener por lo menos los especialistas que se citan en el acápite 16 de los Términos de Referencia que rigen el presente procedimiento.

El valor de la propuesta técnica es de 80 (ochenta) puntos; de estos 40 (cuarenta) corresponden a la valoración del equipo profesional clave y 40 (cuarenta) corresponden a las acreditaciones de las firmas consultoras conforme a lo establecido en los TdR's.

A la propuesta económica se le asignaron 20 puntos, a ser evaluada luego de su apertura.

V. LA CALIDAD Y ALCANCE DE LA OFERTA TÉCNICA

La oferta presentada ha sido evaluada en base a los referidos criterios extraídos de los términos de referencia de este proceso, los cuales también constituyen el marco para la elaboración y preparación de la oferta.

De esta manera, a continuación, se ofrecen los comentarios correspondientes a evaluación de las ofertas presentadas:

ANTILIA, CONSULTORÍA Y PROYECTOS AMBIENTALES, SRL

1.1 Alcance y metodología de la oferta técnica

La oferta técnica presentada por Antilia, Consultoría y Proyectos Ambientales, SRL, cumple con lo estipulado en los TdeR's, contempla el alcance siguiente:

- Breve descripción del proyecto, definición de las áreas de influencia y colindancia del proyecto, descripción del medio físico, biótico y socioeconómico, caracterización del medio perceptual, participación e información pública, marco jurídico legal.
- Definición del Plan Maestro en la primera fase (fase actual).
- Plan de trabajo para la elaboración de la evaluación ambiental estratégica (EAE).
- Aspectos para realizar para la EAE: análisis del Plan de Desarrollo Turístico de Pedernales, conformación de un mapa de actores claves, revisión y análisis de la política y normativa ambiental, valores ambientales y sociales estratégicos, análisis estratégico de vulnerabilidad y adaptación a los efectos del cambio climático, estudio hidrológico estratégico.
- Análisis de riesgo.
- Programa de manejo y adecuación ambiental.
- Plan de trabajo para el estudio oceanográfico.
- Plan de trabajo para el estudio territorial y geo ambiental de las zonas de playa.

1.2 Cualificaciones requeridas del personal clave

Respecto de los especialistas mínimos requeridos en los TdeR se contempla lo siguiente:

1. Especialista en Gestión Ambiental y Cambio Climático / Líder del proyecto
 - a. Consultor o consultora con formación académica de grado, maestría o especialización en medio ambiente y cambio climático con al menos 10 años de graduado. Se presentó como líder del proyecto un *ingeniero civil, mención hidráulica-sanitaria, maestría en Química Ambiental y pendiente de tesis de Maestría en ecoturismo. No cumple.*
 - b. Experiencia nacional o internacional en la gestión de equipos multidisciplinarios. *Por el rol de director de varias divisiones, fundador de varias firmas consultoras se deduce de su experiencia en la gestión de equipos multidisciplinarios; sin embargo, esto no se encuentra referenciado explícitamente en la propuesta presentada. No cumple.*
 - c. Haber participado en la elaboración de estudios ambientales, al menos, en cinco (5) proyectos de desarrollo turístico. *El documento indica que se han elaborado diversos EIA, sin embargo, no se citan, por lo que no es posible la verificación de la experiencia requerida. No cumple.*
2. Especialista en Hidrología

WFB
C.C.B.
OJM

- a. Consultor o consultora con formación académica de grado, maestría o especialización en hidrología con al menos 5 años de graduado. *Maestría en Hidrología General y Aplicada, sin embargo, no es posible evidenciar cuándo fue obtenido este nivel de especialidad. No cumple.*
- b. Haber participado en la elaboración de estudios de estudios ambientales, al menos, en cinco (5) proyectos de desarrollo turístico. *Total de proyectos 15. Cumple*
3. Especialista en Geología
- a. Consultor o consultora con formación académica de grado, maestría o especialización en geología con al menos 5 años de graduado. *No se presenta dentro de la oferta este perfil. No cumple.*
- b. Haber participado en la elaboración de estudios de estudios ambientales, al menos, en cinco (5) proyectos de desarrollo turístico. *No se presenta dentro de la oferta este perfil. No cumple.*
4. Cientista social
- a. Consultor o consultora con formación académica de grado, maestría o especialización en sociología con al menos 5 años de graduado. *No se presenta dentro de la oferta este perfil.*
- b. Haber participado en la elaboración de estudios de estudios ambientales, al menos, en cinco (5) proyectos de desarrollo turístico. *No se presenta dentro de la oferta este perfil. No cumple.*
5. Ingeniero eléctrico, civil o ambiental
- a. Consultor o consultora con formación académica de grado de ingeniería civil, eléctrico o ambiental, maestría o especialización en áreas afines con al menos 10 años de graduado. *Ingeniero Civil mención estructuras por la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Especialidades en Sanitaria y Ambiental; 2004. Cumple.*
- b. Haber participado en la elaboración de estudios de estudios ambientales, al menos, en cinco (5) proyectos de desarrollo turístico. *No se citan, por lo que no es posible la verificación de la experiencia requerida. No cumple.*
6. Biota terrestre
- a. Consultor o consultora con formación académica de grado, maestría o especialización en biología terrestre con al menos 10 años de graduado. *Licenciatura en biología por la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Maestría en Ciencias Entomológicas. Cumple.*
- b. Haber participado en la elaboración de estudios de estudios ambientales, al menos, en cinco (5) proyectos de desarrollo turístico. *Total de proyectos 20. Cumple.*
7. Biota marina
- a. Consultor o consultora con formación académica de grado, maestría o especialización en hidrología con al menos 5 años de graduado. *Licenciado en Biología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Ph.D. en biología, ecología marina de la universidad de Miami 2003. Cumple.*

- b. Haber participado en la elaboración de estudios de estudios ambientales, al menos, en cinco (5) proyectos de desarrollo turístico. *No cumple con la cantidad de estudios requeridos, estos no son evidenciables en el documento entregado.*

La empresa Antilia, Consultoría y Proyectos Ambientales, SRL no cumple con los requerimientos mínimos establecidos en la conformación un equipo interdisciplinario de acuerdo con lo estipulado en los TdeR's de este proceso, no es posible en la mayor parte de los casos, comprobar la experiencia requerida tanto del líder del proyecto, especialistas claves.

1.3 Contenido documental de las propuestas

La oferta técnica presentada por Antilia, Consultoría y Proyectos Ambientales, SRL contiene los documentos siguientes:

- (1) Índice de contenido de los documentos presentados en la oferta.
- (2) Comunicación de fecha veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) mediante la cual se presenta la propuesta, firmada por el Gerente de la firma.
- (3) Documento contentivo de las características de la firma consultora en la que se hace constar el nombre, cargo, correo electrónico, teléfono de contacto y dirección física para envío de correspondencia de un empleado de la firma en caso de que sea necesario contactar la firma, asimismo mediante la que justifican las razones por las cuales está calificada para proveer los servicios solicitados.
- (4) Informe con la descripción del perfil de la firma.
- (5) Hojas de vida de los siguientes expertos propuestos: Miguel Ángel Cabral, Maribel Villalona, Rubén Torres, Rodolfo Silva Casarín, Maritza Rivera, Yudith Javier, Kelvin Antonio Guerrero y, Yanery Diaz Liriano;
- (6) Plan de trabajo y cronograma.
- (7) Propuesta técnica y enfoque metodológico para la realización de los servicios de consultoría;
- (8) Documentos corporativos, consistentes en: i) Estatutos Sociales de la Sociedad; ii) Acta de asamblea general ordinaria de fecha doce (12) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021); iii) Nomina de socios presentes en la asamblea general ordinaria de fecha doce (12) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021); iv) Certificado de Registro Mercantil de la empresa; v) Certificado de inscripción al registro nacional de contribuyentes emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); vi) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) del estado al día de las obligaciones fiscales de la empresa; vii) Constancia de Registro de Proveedores del Estado (RPE) de la empresa; viii) Certificación

MCS
C.C.B.
EJM

de la Tesorería de Seguridad Social (TSS) donde se manifiesta que se encuentra al día en el pago de los aportes a la seguridad social; ix) Certificado de Registro de prestadores de servicios ambientales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Ambientales (MIMARENA).

Se evidencia que la empresa Antilia, Consultoría y Proyectos Ambientales, SRL cumple con los requerimientos documentales solicitados de acuerdo con lo estipulado en los TdeR's de este proceso.

1.4 Resultado del cumplimiento de requerimientos mínimos

Por los motivos anteriormente expuesto, se determina que esta propuesta NO cumple con los requerimientos mínimos establecidos en los TdR's en lo que respecta al personal clave requerido. No es posible en la mayor parte de los casos, comprobar la experiencia requerida tanto del líder del proyecto, especialistas claves.

2. ECOTURISMO MUNDIAL Y PROYECTOS AMBIENTALES, SRL (EMPACA)

2.1. Alcance y metodología de la oferta técnica

La oferta técnica presentada por Ecoturismo Mundial y Proyectos Ambientales, SRL (EMPACA), en cumplimiento con lo estipulado en los TdeR's, contempla el alcance siguiente:

- Breve descripción del proyecto, definición de las áreas de influencia y colindancia del proyecto, descripción del medio físico, biótico y socioeconómico, caracterización del medio perceptual, participación e información pública, marco jurídico legal.
- Definición del Plan Maestro en la primera fase (fase actual).
- Plan de trabajo para la elaboración de la evaluación ambiental estratégica (EAE).
- Aspectos para realizar para la EAE: análisis del Plan de Desarrollo Turístico de Pedernales, conformación de un mapa de actores claves, revisión y análisis de la política y normativa ambiental, valores ambientales y sociales estratégicos, análisis estratégico de vulnerabilidad y adaptación a los efectos del cambio climático, estudio hidrológico estratégico.
- Análisis de riesgo.
- Programa de manejo y adecuación ambiental.
- Plan de trabajo para el estudio oceanográfico.
- Plan de trabajo para el estudio territorial y geo ambiental de las zonas de playa.
- Equipo de profesionales clave está completo e incorpora profesionales adicionales a los solicitados, con especialidades que directamente agregan valor a la elaboración de los estudios objeto de esta contratación.

2.2. Cualificaciones requeridas del personal clave

Respecto de los especialistas mínimos requeridos en los TdeR se contempla lo siguiente:

1. **Especialista en Gestión Ambiental y Cambio Climático / Líder del proyecto**
 - a. Consultor o consultora con formación académica de grado, maestría o especialización en medio ambiente y cambio climático con al menos 10 años de graduado. *Maestría en Gestión Ambiental en el Centro Nacional de Investigación Científica (siglas en francés CNRS), Francia 1988. Cumple.*
 - b. Experiencia nacional o internacional en la gestión de equipos multidisciplinarios. *Líder de equipos para evaluaciones ambientales estratégicas de proyectos turísticos-hoteleros-inmobiliarios y evaluaciones ambientales estratégicas para cuencas hidrográficas. Cumple.*
 - c. Haber participado en la elaboración de estudios ambientales, al menos, en cinco (5) proyectos de desarrollo turístico. *Total de proyectos 41. Cumple.*
2. **Especialista en Hidrología**
 - a. Consultor o consultora con formación académica de grado, maestría o especialización en hidrología con al menos 5 años de graduado. *Ingeniería Geológico e Hidrogeología en el Instituto de Petróleo y Química de Bakú, República de Azerbaidzhan 1984. Cumple.*
 - b. Haber participado en la elaboración de estudios de estudios ambientales, al menos, en cinco (5) proyectos de desarrollo turístico. *Total de proyectos 10. Cumple.*
3. **Especialista en Geología**
 - a. Consultor o consultora con formación académica de grado, maestría o especialización en geología con al menos 5 años de graduado. *Ingeniero de Minas-Honor en la Universidad de Arizona, USA 1977. Cumple.*
 - b. Haber participado en la elaboración de estudios de estudios ambientales, al menos, en cinco (5) proyectos de desarrollo turístico. *Total de proyectos 10. Cumple.*
4. **Cientista social**
 - a. Consultor o consultora con formación académica de grado, maestría o especialización en sociología con al menos 5 años de graduado. *Licenciatura en Sociología, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo 1990. Cumple.*
 - b. Haber participado en la elaboración de estudios de estudios ambientales, al menos, en cinco (5) proyectos de desarrollo turístico. *Total de proyectos 10. Cumple.*
5. **Ingeniero eléctrico, civil o ambiental**
 - a. Consultor o consultora con formación académica de grado, maestría o especialización en áreas afines con al menos 10 años de graduado. *Ingeniero Civil por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo 2001. Cumple.*
 - b. Haber participado en la elaboración de estudios de estudios ambientales, al menos, en cinco (5) proyectos de desarrollo turístico. *Se mencionan las firmas e instituciones para las que ha prestado servicio; sin embargo, no se menciona su colaboración para los estudios ambientales de la cantidad mínima de proyectos requerida. No cumple.*
6. **Biota terrestre**

mg
C. L. S.
CJM

- a. Consultor o consultora con formación académica de grado, maestría o especialización en biología terrestre con al menos 5 años de graduado. *Maestría en Biología en la Universidad de Puerto Rico, Recinto Mayagüez 1991. Cumple.*
- b. Haber participado en la elaboración de estudios de estudios ambientales, al menos, en cinco (5) proyectos de desarrollo turístico. *Total de proyectos 10. Cumple.*

7. Biota marina

- a. Consultor o consultora con formación académica de grado, maestría o especialización en biología marina con al menos 5 años de graduado. *MSc y licenciatura en Biología, Universidad Estatal de Kishiniov 1982. Cumple.*
- b. Haber participado en la elaboración de estudios de estudios ambientales, al menos, en cinco (5) proyectos de desarrollo turístico. *Total de proyectos 10. Cumple.*

La sociedad Ecoturismo Mundial y Proyectos Ambientales, SRL (EMPACA) cumple al conformar un equipo interdisciplinario de acuerdo con lo estipulado en los TdeR's de este proceso, donde es fácilmente comprobable la experiencia requerida tanto del líder del proyecto, especialistas claves.

2.3. Contenido documental de las propuestas

La oferta técnica presentada por Ecoturismo Mundial y Proyectos Ambientales, SRL (EMPACA) contiene los documentos siguientes:

mg
W.C.B.
EPM

- (1) Índice de contenido de los documentos presentados en la oferta.
- (2) Comunicación de fecha dieciocho (18) del mes de noviembre mediante el cual fijan el nombre, cargo, correo electrónico, teléfono de contacto y dirección física para envío de correspondencia de un empleado de la firma en caso de que sea necesario contactarle respecto a su propuesta, asimismo mediante la que justifican las razones por las cuales está calificada para proveer los servicios solicitados y que la propuesta mantiene las condiciones de costo durante dos (2) meses posteriores al anuncio del ganador del proceso, firmada por el representante legal debidamente designado.
- (3) Informe con la descripción del perfil de la firma.
- (4) Informe con la descripción de los perfiles de los profesionales propuestos por la firma.
- (5) Informe de con el CV adjunto de cada uno de los profesionales presentados y el Curriculum Vitae de los siguientes señores: Ernesto Rocamora, Jose Sena, Yadira Comas Disla, Paula de León, Ricardo García, Héctor Ramírez, Carlos García, Jesús Almonte, Cristian F. Marte y, Antonio Serrano.

(6) Informe de experiencia del líder coordinador del equipo interdisciplinario;

(7) Propuesta de plan de trabajo y cronograma.

(8) Documentos corporativos, consistentes en: i) Estatutos Sociales de la Sociedad; ii) Certificado de Registro Mercantil de la empresa; iii) Acta de Asamblea y correspondiente nómina de accionistas de fecha veintitrés (23) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021); (iv) Constancia del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE); (v) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) del estado al día de las obligaciones fiscales de la empresa; (vi) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de los aportes a la seguridad social; (vii) Registro de prestadores de servicios ambientales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Ambientales (MIMARENA); (viii) Permiso Ambiental No. 1876-12 Renovado del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA); (ix) Certificado de cumplimiento del Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana emitido por la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial; y, (x) Tarjetas de vacunación del equipo de la firma.

Se evidencia que la empresa Ecoturismo Mundial y Proyectos Ambientales, SRL (EMPACA) cumple con los requerimientos documentales solicitados de acuerdo con lo estipulado en los TdeR's de este proceso.

VI. CUADRO DE CALIFICACION DE PROPUESTAS PARA LA OFERTA TECNICA

En vista de que la empresa Antilia, Consultoría y Proyectos Ambientales, SRL no cumple con los requerimientos mínimos establecidos en los TdeR's de este proceso, la misma no será calificada. Únicamente se procederá con la calificación de la empresa Ecoturismo Mundial y Proyectos Ambientales, SRL (EMPACA) ya que, conforme anteriormente descrito, esta si cumple con los requisitos mínimos establecidos en los TdeR's del proceso.

Utilizando la información presentada por Ecoturismo Mundial y Proyectos Ambientales, SRL (EMPACA) en su propuesta técnica la calificación en base a los criterios de evaluación establecidos fue la siguiente:

- **Experiencia del Especialista en Gestión Ambiental y Cambio Climático / Líder del proyecto:**

Descripción	Puntuación Obtenida
1. Haber participado en la elaboración de estudios ambientales de entre 5 a 8 proyectos: 5 puntos <i>Total de proyectos 41 presentados en la oferta.</i>	5 puntos

MS
E.C.B.
EM

2. Haber participado en la elaboración de estudios ambientales de 9 proyectos en adelante: 5 puntos. <i>Total de proyectos 41 presentados en la oferta.</i>	5 puntos
3. Haber sido líder de equipo multidisciplinario en la elaboración de estudios ambientales: 5 puntos <i>Líder de equipos para evaluaciones ambientales estratégicas de proyectos turísticos-hoteleros-inmobiliarios y evaluaciones ambientales estratégicas para cuencas hidrográficas.</i>	5 puntos

• **Experiencia del Equipo Multidisciplinario de Profesionales Individuales**

Descripción	Puntuación Obtenida
1. Especialistas en hidrología, geología, cientista social, ingeniería civil, eléctrico o ambiental, biota terrestre o marina que acrediten experiencia en estudios ambientales de 5 a 8 proyectos: 8 puntos <i>Total de proyectos 10 presentados en la oferta.</i>	8 puntos
2. Especialista en hidrología que acredite experiencia en estudios ambientales de más de 9 proyectos en adelante: 2 puntos. <i>Total de proyectos 10 presentados en la oferta.</i>	2 puntos
3. Especialista en geología que acredite experiencia en estudios ambientales de más de 9 proyectos en adelante: 2 puntos <i>Total de proyectos 10 presentados en la oferta.</i>	2 puntos
4. Especialista en cientista social que acredite experiencia en estudios ambientales de más de 9 proyectos en adelante: 2 puntos <i>Total de proyectos 10 presentados en la oferta.</i>	2 puntos
5. Ingeniero civil, eléctrico o ambiental que acredite experiencia en estudios ambientales de más de 9 proyectos en adelante: 2 puntos	0 puntos

MG
E.C.B.
EPM

<i>Total de proyectos 0 presentados en la oferta.</i>	
6. Especialista en biología terrestre que acredite experiencia en estudios ambientales de más de 9 proyectos en adelante: 2 puntos <i>Total de proyectos 10 presentados en la oferta.</i>	2 puntos
7. Especialista en biología marina que acredite experiencia en estudios ambientales de más de 9 proyectos en adelante: 2 puntos <i>Total de proyectos 10 presentados en la oferta.</i>	2 puntos
8. Inclusión dentro del equipo multidisciplinario a 3 o más especialistas afines que por su tipo de especialidad agreguen valor a la elaboración de los estudios objeto de esta contratación (justificar el valor agregado): 5 puntos <i>La propuesta incluye un oceanógrafo que presenta 10 estudios ambientales realizados, dos Biota terrestre (fauna) que presenta 10 estudios ambientales realizados y un especialista en cambio climático y manejo de residuos que presenta 10 estudios ambientales realizados.</i>	5 puntos

• **Experiencia de la Firma de Consultoría**

Descripción	Puntuación Obtenida
1. Haber participado en la elaboración de estudios de impacto ambiental de 5 proyectos en adelante: 15 puntos <i>Total de proyectos 201 presentados en la oferta.</i>	15 puntos
2. Haber participado en la elaboración de estudios de información territorial y geo ambiental de playas de 5 proyectos en adelante: 10 puntos <i>Total de proyectos 38 presentados en la oferta.</i>	10 puntos

MG
E. C. B.
[Signature]

<p>3. Haber participado en la elaboración de estudios de oceanografía de 5 proyectos en adelante: 10 puntos <i>Total de proyectos 14 presentados en la oferta.</i></p>	<p>10 puntos</p>
<p>4. Ser miembro de la asociación Dominicana de Prestadores de Servicios Ambientales (ADPSA): 5 puntos <i>memorándum de preguntas y respuestas de la visita cabo rojo, pedernales: Como requerimiento obligatorio, las empresas que participen en el proceso de contratación FID-2021-0001 solo se les exige la acreditación en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). Aquellas empresas que no sean parte de la Asociación Dominicana de Prestadores de Servicios Ambientales (ADSPA) pueden participar en el proceso, no se hace discriminación en la participación. Tomando en cuenta el planteamiento de que no es requerimiento legal le asignaremos la totalidad de puntos extras a todos los oferentes independiente de que sean o no parte de la referida Asociación.</i></p>	<p>5 puntos</p>

5
E.C.R.

Conforme el recuadro anterior, la puntuación total de la empresa Antilia, Consultoría y Proyectos Ambientales, SRL es de 78/80.

VII. RESUMEN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS

En virtud de los anteriores razonamientos, el resultado final de la evaluación técnica de las firmas se refleja en el cuadro siguiente:

Concepto	ANTILIA	EMPACA
Experiencia del Especialista en Gestión Ambiental y Cambio Climático / Líder del proyecto		15
Experiencia del Equipo Multidisciplinario de Profesionales Individuales		23
Experiencia de la Firma de Consultoría		40

TOTAL

No calificada

78

VIII. LA CALIDAD Y ALCANCE DE LA OFERTA ECONOMICA

La oferta presentada ha sido evaluada en base a los referidos criterios extraídos de los términos de referencia de este proceso, los cuales también constituyen el marco para la elaboración y preparación de la oferta.

De esta manera, a continuación, se ofrecen los comentarios correspondientes a evaluación de las ofertas presentadas:

1. ANTILIA, CONSULTORÍA Y PROYECTOS AMBIENTALES, SRL

No Calificada en virtud de que no cumplió con requerimientos mínimos de la oferta técnica.

2. ECOTURISMO MUNDIAL Y PROYECTOS AMBIENTALES, SRL (EMPACA)

Se procede con la calificación de la propuesta económica de esta empresa, evaluándose su cumplimiento en torno a lo siguiente:

Se procede con la calificación de la propuesta económica de esta empresa, evaluándose su cumplimiento en torno a lo siguiente:

- a) La propuesta económica, que deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$), e incluir el monto total a ser pagado por la contratación de consultoría, incluyendo los honorarios, impuestos, gastos, tasas aplicables al contrato. El valor total debe desagregarse como mínimo en las partidas siguientes:
 - i. Honorarios.
 - ii Impuestos y tasas aplicables a los honorarios y gastos del contrato
 - iii. El total de gastos que se proyectan
 - iv. Cronograma y distribución igualitaria de partidas de pagos específicos asociados a la entrega de productos relacionados a los Hitos Clave del Proceso, atendiendo a que los pagos se realizarán en partes iguales.

La propuesta presentada desglosa los honorarios del personal, el monto total incluye el itbis. Cumple.
- b) Garantía de la Seriedad de la Oferta.

La garantía de seriedad está en RD\$ pesos dominicanos, con fecha de vigencia del 22/11/2021 al 22/03/2022. Cumple.

MG
E. C. B.
JW

IX. CUADRO DE CALIFICACION DE PROPUESTAS PARA LA OFERTA ECONOMICA

Luego de evaluar las propuestas técnicas conforme los criterios expuestos en los TDR's para la presente licitación, y tomando como base los resultados obtenidos, se procedió a seleccionar las propuestas técnicas que calificaban para la fase de evaluación económica, calificando para la apertura de propuestas económicas las siguientes firmas consultoras: Ecoturismo Mundial y Proyectos Ambientales, SRL (EMPACA), siendo descalificada la firma Antilia, Consultoría Y Proyectos Ambientales, SRL, por no cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en la conformación un equipo interdisciplinario.

La empresa Ecoturismo Mundial y Proyectos Ambientales, SRL (EMPACA) presentó una oferta económica cuyo valor asciende a RDS 13,156,528.00, la cual incluye ITBIS y los gastos y honorarios previstos en el proceso. Asimismo, las partidas hacen una correcta distribución de los pagos conforme se requiere en los términos de referencia.

Al aplicar la fórmula descrita dentro de los criterios de evaluación previstos en los términos de referencia, la oferta económica de la firma Ecoturismo Mundial y Proyectos Ambientales, SRL (EMPACA) se obtuvieron los siguientes resultados:

Descripción	Puntuación Obtenida
1. Puntuación propuesta económica basada la fórmula: Puntuación <i>propuesta económica</i> = $\left[\frac{P_{min}}{P_i} \right] \times 40$	20 puntos

mg
E.C.B.

EM

Conforme el recuadro anterior, la puntuación total de la empresa Antilia, Consultoría y Proyectos Ambientales, SRL es de 20/20.

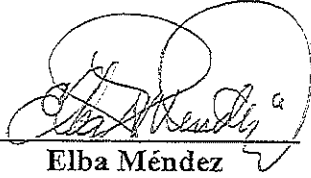
X. RESUMEN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN TECNICA Y ECONOMICAS DE PROPUESTAS

Las puntuaciones obtenidas por los oferentes en este proceso de contratación de consultores, tomando en cuenta ambas ofertas, se totalizan con los siguientes resultados:

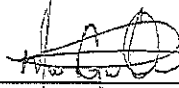
Concepto	ANTILIA	EMPACA
Oferta Técnica		78
Oferta económica		20
TOTAL	No calificada	98

En virtud de los resultados expuestos en el presente informe se recomienda la adjudicación a favor de la empresa Ecoturismo Mundial y Proyectos Ambientales, SRL (EMPACA).

El presente informe ha sido preparado, suscrito y ratificado, para ser presentado a la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales a fines de aprobación, en fecha uno (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), por los peritos evaluadores, señores:



Elba Méndez
Enc. de análisis y evaluación de
proyectos



Massiel García
Analíste II depto. Análisis y
evaluación de proyectos



Eliardo Cairo
Subdirector técnico